



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ACTA
 NUMERO
 74
 Sesión
 Ordinaria
 24/06/2009.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día 24 veinticuatro de Junio de 2009 dos mil nueve, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento numero 74 (Setenta y cuatro) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, que se celebra en el cabildo de este municipio, Preside la Sesión el **C. J. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**, Presidente Municipal Interino y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal Interino:
C. J. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ

Sindico Municipal:
LIC. YEBEL OMAR TOVAR FRANCO

Regidores Propietarios:
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ
MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
PROF. HECTOR JAVIER GONZALEZ REYNOSO
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ
DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA
ING. SILVINO ARANA VENEGAS
ING. LORENA PEREZ GRACIANO

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que si, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29 fracción II, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal Interino **C. J. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**
2. **APROBACION DEL ACTA NUMERO 73 DE AYUNTAMIENTO**
3. **SOLICITUD PARA FIRMAR CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PROSSAPYS.**
4. **ASUNTOS VARIOS**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**" e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarar la existencia de quórum legal.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 73 setenta y tres, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 diez de Junio de 2009 dos mil nueve, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores Presentes la dispensa de la lectura del acta números 73 setenta y tres, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 73 setenta y tres**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **10 diez de junio de 2009 dos mil nueve**, la cuales son aprobadas **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal Julián de la Torre y señala: “En este punto quiero hacer referencia al oficio que me remite el Director de Gestión Gubernamental, el cual señala lo siguiente: le solicito de la manera mas atenta, que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento, sea propuesto un punto de acuerdo donde se autorice al Presidente Municipal, Secretario General y Sindico Municipal, para que suscriban convenio de Coordinación y Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) para participar en el programa PROSSAPYS y conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra publica consistente en la elaboración de 12 doce proyectos de alcantarillado sanitario para las localidades de Agua Escondida, La Baraña, La Cofradía, Corralillos (San Román), Cuchillas, La Huizachera, La Mesa (La Mesa Blanca), La Hierbabuena, San Román, Santa Maria (El Tlacuache) y camino a los Pirules. El monto estimado de la obra será de \$1,144,914.20 (Un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientos catorce pesos 20/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado. Dicha cantidad será financiada de la siguiente manera, incluyendo el impuesto al valor agregado: Recursos federales el 50% cincuenta por ciento equivalente a la cantidad de \$572,457.10 (Quinientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 10/100 M.N.), Recursos Estatales el 30% treinta por ciento equivalente a la cantidad de \$343,474.26 (trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 26/100 m.n.) y recursos municipales el 20% veinte por ciento equivalente a la cantidad de \$228,982.84 (Doscientos veintiocho mil novecientos ochenta y dos pesos 84/100 m.n.), lo que hace un total de : \$1,144,914.20 (Un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientos catorce pesos 20/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado. Alguna observación al respecto, bien lo someto a su consideración para su aprobación”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CUATROCIENTOS VEINTE.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica de los 12 doce Regidores Presentes:-----
- - - PRIMERO.- el autorizar al Presidente Municipal, al Sindico Municipal y al Secretario General, firmen convenio de Coordinación y colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) para participar en el Programa PROSSAPYS y conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra publica consistente en la elaboración de 12 doce proyectos de alcantarillado sanitario para las localidades de Agua Escondida, La Baraña, La Cofradía, Corralillos (San Román), Cuchillas, La Huizachera, La Mesa (La Mesa Blanca), La Hierbabuena, San Román, Santa Maria (El Tlacuache) y camino a los Pirules.-----
- - - SEGUNDO.- se autoriza que para obras, adquisiciones o prestación de servicios correspondientes la “Comisión Estatal del Agua”, sea el agente técnico de las obras (licitaciones, contratación, validaciones, supervisión, etc), lo que será establecido en el convenio respectivo.-----
- - - TERCERO.- Se faculta al Ayuntamiento para que, como fuente especifica de pago del convenio referido, afecte a favor de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco ingresos suficientes para cubrir el pago del mismo, considerando especialmente recaudación que proceda la cobranza de cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión o, en su defecto



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

las partidas presupuestales que sean aprobadas para ello. -----
 - - - CUARTO.- se autoriza al Ayuntamiento de Zapotlanejo para que en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del convenio antes mencionado, afecta a favor de la "CEA" las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan. - - - - -

Se integra a la sesión el Regidor Roberto Robles Camarena. -----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal J. Julián de la Torre y señala: "Alguien trae algún asunto vario".

A.- PRESENTACION DEL ESCRITO POR LA REGIDORA TERESA DEL ROSARIO ACEVES.- Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "les pase copia de un oficio que hizo llegar la macroplaza Zapotlanejo y que me voy a permitir leerlo: anteponiendo un afectuoso saludo y consciente de su gran labor a favor de este municipio, me dirijo a usted para solicitar su apoyo ante la instancia correspondiente para gestionar la instalación de un semáforo en el cruce de avenida del vestir y carretera libre a Zapotlanejo. Lo antes expuesto se debe a que posterior a las obras de ampliación de la carretera libre Guadalajara- Zapotlanejo dicho cruce se ha vuelto muy peligroso por varias razones: la mancha urbana ha rebasado los límites de este cruce, el aforo vehicular se ha incrementado en todos los sentidos, la visibilidad para quienes se integran o cruzan la carretera se redujo, la velocidad oriente poniente y viceversa es mayor, y no existen recursos materiales que brinden seguridad a quienes transitan por ahí, recordando también que este cruce es un anillo periférico de la población, creemos que es el momento adecuado para que se lleve a cabo la instalación de dicho semáforo, ya que si se hace omisión puede haber pérdidas humanas, así mismo queremos hacer referencia que este fenómeno se ha manifestado en las poblaciones de Tonalá y Tepetitlán. Seguro de su atención a la presente, me despido agradecido y en espera de una respuesta favorable, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto. Lo presentamos en el mes de abril y estamos esperando respuesta". Interviene el Presidente Municipal Julián de la Torre y señala: "Tere, ya se había dado respuesta, de hecho no se autorizó el semáforo, se autorizaron señalamientos verticales y además topes y vibradores, esto fue desde hace más de un año, se lo entregamos a Nacho López, que fue el que hizo la solicitud. Pero nuevamente lo volvemos a enviar a la Secretaría para ver que nos respondan".

B.- APROBAR LA DESIGNACION TEMPORAL DE LOS C.C. JORGE MARROQUIN TORRES Y DANIELA PERRUSQUIA PRECIADO COMO JUECES MUNICIPALES.- Interviene el Síndico Municipal Yebel Omar Tovar y señala: "Señor Presidente, Compañeros regidores, los jueces municipales actuales nos han solicitado vacaciones del día 1 primero al 7 siete de Julio del año en curso, y por motivo de que requerimos cubrir esas vacaciones, estoy proponiendo que se designe de manera temporal, por los días del 1 primero al 7 siete de julio de 2009 dos mil nueve a Jorge Marroquín Torres y Daniela Perrusquia Preciado, como jueces municipales". Interviene la Regidora Águeda Asención y señala: "Porque se le autorizaron las vacaciones a los dos juntos". Interviene el Síndico Municipal Yebel Omar Tovar y señala: "creo que no hay ningún inconveniente, puesto que ya era justo que tomaran sus vacaciones, desde hace año y medio no las tomaban, inclusive solamente nos están pidiendo 5 cinco días, están en su derecho, además la solicitud que realice es con el propósito de que el ayuntamiento no haga ninguna erogación extra, puesto que las personas que se proponen, ya laboran en el departamento jurídico de este Ayuntamiento, lo que implicaría que no nos costara más". Interviene el Presidente Municipal Julián de la Torre y señala: "Si no hay ninguna observación se somete a su consideración para su aprobación".

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO CUATROCIENTOS VEINTINUNO.- Se Aprueba por Unanimidad, en votación económica de los 13 trece regidores presentes: -----

- - - La designación de **JORGE MARROQUIN TORRES Y DANIELA PERRUSQUIA PRECIADO**, como jueces municipales del día 1 primero al 7 siete de Julio del año en curso, cubriendo las vacaciones de los jueces titulares- - - - -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESION”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, levantándose el acta respectiva, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 24 veinticuatro de Junio de 2009 dos mil nueve, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

Presidente Municipal Interino:

C. J. Julián De la Torre Álvarez

Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo

Sindico Municipal

Lic. Yebel Omar Tovar Franco

Regidores Propietarios:

C. Gustavo García González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Águeda Asencion Álvarez Hernández

Mtra. Alicia Sánchez González

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

Prof. Héctor Javier González Reynoso

C. Roberto Robles Camarena

Ing. Lorena Pérez Graciano

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Ing. Silvino Arana Venegas

Dr. Ernesto Jiménez Tapia